



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/549

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00968 Grupo de Artesanos de Pando, referente María del Carmen Varela solicitud de autorización para instalar una Feria Artesanal en La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsan el emprendedurismo y la generación de puestos de trabajo,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo la instalación de la Feria Artesanal en la explanada del ex Hotel La Floresta a realizarse una o dos veces al mes; desde el Municipio La Floresta se hará llegar al Grupo de Artesanos nuevas fechas y sitios de trabajo para que se integren, que sean compatibles con la propuesta que realizan (ej. Fiesta del Caballo). Queda condicionado a la presentación de datos que amplíen la información del desarrollo de la actividad, como por ej. horario, documentación de integrantes, otros; que permitan incluirlos en las nuevas propuestas laborales.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Díaz
Canelones


C. Pardo
Canelones